



MEMORIA/INFORME SOBRE PROPUESTA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 28 de la LCSP, en relación con la contratación del «**Suministro de material diverso de ferretería para el Ayuntamiento de Don Benito**»; tengo a bien informar que esta Entidad Local tiene la necesidad de disponer de los materiales y recursos necesarios para llevar a la práctica acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que son realizadas por su personal; por lo que se propone acudir al tipo de contratación regulado en los arts. 16 y 300 a 307 de la LCSP.

El importe máximo de licitación para la duración inicial del contrato (2 años), asciende a la cantidad de 70.000.- euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 14.700.- euros, lo que supone un total de 84.700.- euros.

Teniendo en cuenta las características y el valor estimado del contrato, se aprecia la adecuación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y tramitación ordinaria.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta, se atenderá a varios criterios de adjudicación que son los siguientes: Descuento ofertado; ampliación del plazo de garantía y reducción del tiempo de entrega de los materiales.

En la presente contratación no procede dividir su objeto en lotes debido a la ingente variedad de artículos diferentes y necesarios, que se relacionarán en el anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdividirlo en decenas de lotes no sería eficaz ni operativo y además el conjunto de los materiales objeto del suministro son habitualmente surtidos por las empresas del ramo de ferretería.

Don Benito, a 24 de enero de 2020.-
EL CONCEJAL-DELEGADO DE
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y
FONDOS EUROPEOS,

Fdo.: Enrique Manuel Talavera Morón.